

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/01/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	5.715.620.777	5.715.620.777	285.787.586	5 %	228.825.356	56.962.230
01	Gestión Administrativa Eficiente	2.240.674.275	2.240.674.275	88.202.786	4 %	55.960.248	32.242.538
100 Servicios Personales		1.472.103.019	1.472.103.019	83.432.200	6 %	55.960.248	27.471.952
200 Servicios No Personales		625.691.447	625.691.447	4.770.586	1 %	0	4.770.586
300 Bienes de Consumo e Insumos		24.879.809	24.879.809	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		118.000.000	118.000.000	0	0 %	0	0
02	Instrumentos para la Defensa de la Competencia	3.474.946.502	3.474.946.502	197.584.800	6 %	172.865.108	24.719.692
100 Servicios Personales		3.429.561.302	3.429.561.302	197.584.800	6 %	172.865.108	24.719.692
200 Servicios No Personales		45.385.200	45.385.200	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		5.715.620.777	5.715.620.777	285.787.586	5 %	228.825.356	56.962.230

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/01/2022

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

